

ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES EN LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 134, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las once horas y siete minutos del día ocho de agosto de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación de un servicio técnico para el desarrollo de la administración electrónica y servicios públicos digitales en la Diputación de Valladolid y Ayuntamientos de la Provincia, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa la Jefe del Área de Asesoramiento, Planificación del Territorio y Nuevas Tecnologías, D.^a M^a Jesús Jiménez López, y asisten como Vocales: D. Miguel Ángel Calvo Pascuas, Interventor; D. Ignacio Javier López Pérez, Técnico de Administración General del Área de Asesoramiento, Planificación del Territorio y Nuevas Tecnologías, y D.^a M^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 151.1 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en la Cláusula 14.4 del Pliego rector de esta licitación, se da cuenta de las puntuaciones otorgadas respecto de la documentación comprendida en el sobre "B" en aplicación de los criterios no evaluables mediante fórmulas, que ha sido otorgada a los licitadores en el informe suscrito por D. Samuel Puente Delso, Técnico Asesor del Área de Asesoramiento, Planificación del Territorio y Nuevas Tecnologías, y D. Adolfo Sánchez Ruiz, Jefe del Servicio de Informática que forma parte integrante de la presente acta. De conformidad con dicho informe, la Mesa, por unanimidad, acuerda:

1. Excluir a la proposición plica nº 3, Oesía Networks, S.A., del proceso licitatorio y, en consecuencia, no abrir el sobre "C" de esta empresa, por cuanto a los componentes del equipo de trabajo presencial se les exige el nivel de titulación indicado en el pliego técnico y ninguno de los técnicos propuestos por la empresa para ocupar dichos puestos dispone del nivel académico apropiado, no cumpliendo dicho requisito, toda vez que el incumplimiento de las prescripciones administrativas y técnicas del contrato determina la exclusión o rechazo de la oferta, por no ajustarse la misma a lo solicitado en las mismas. Todo ello en aplicación de lo establecido en el art. 145 del TRLCSP y concordantes al respecto del rechazo de proposiciones.
2. Dar a conocer las puntuaciones otorgadas respecto de la documentación comprendida en el sobre "B" en aplicación de los criterios no evaluables mediante fórmulas, que ha sido otorgada a los licitadores admitidos, que en resumen es la siguiente:

N.º Plica	Proposiciones	Puntos
2	ALTIA CONSULTORES, S.A.	26
3	ALTRAN INNOVACIÓN, S.L.	24

Acto seguido, por la Presidencia, se invita a los licitadores interesados presentes para que comprueben que los sobres "C" se encuentran en idénticas condiciones en las que fueron entregados y se les da ocasión para que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, renunciando estos a ejercer su derecho y, finalmente, se

ordena proceder a la apertura del sobre "C" de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

TIPO DE LICITACIÓN: 491.952,70 €, IVA incluido.

PLICA Nº 2.- D. Julio Abril González, en representación de ALTIA CONSULTORES, S.A., se compromete a ejecutar el contrato de un servicio técnico para el desarrollo de la administración electrónica y servicios públicos digitales en la Diputación de Valladolid y Ayuntamientos de la Provincia, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas de dicha licitación, por un precio total cuyo desglose es el siguiente: precio total sin IVA: 365.915,23 euros. IVA al 21 %: 76.842,19 euros. Importe total: 442.757,42 euros.

El anterior precio total se descompone en los siguientes precios parciales:

- Para la fase 1 (4 meses iniciales): precio total fase 1 sin IVA: 40.000 euros. IVA al 21 %: 8.400 euros. Importe total: 48.400 euros.
- Para la fase 2 (24 meses restantes): precio total fase 2 sin IVA: 325.915,23 euros. IVA al 21 %: 68.442,19 euros. Importe total fase 2: 394.357,42 euros.

Oferta del número de horas ofrecidas para la ejecución de los proyectos incluidos en el programa de actuaciones ofertado y otros trabajos no planificados a que se refiere la cláusula 13, apartado 1. Total 7.000 horas. De dichas horas: corresponden a la Fase 1: 1.920 horas y corresponden a la Fase 2: 5.080 horas.

Ampliación del equipo de trabajo presencial mínimo requerido.

- Número de horas semanales de dedicación presencial correspondientes a técnico de grado superior. Total 40 horas semanales.
- Número de horas semanales de dedicación presencial correspondientes a técnico de grado medio. Total 0 horas semanales.

PLICA Nº 3.- D.^a Isabel Ordoyo Gimeno, en representación de ALTRAN INNOVACIÓN, S.L., se compromete a ejecutar el contrato de un servicio técnico para el desarrollo de la administración electrónica y servicios públicos digitales en la Diputación de Valladolid y Ayuntamientos de la Provincia, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas de dicha licitación, por un precio total cuyo desglose es el siguiente: precio total sin IVA: 404.540 euros. IVA al 21 %: 84.953,40 euros. Importe total: 489.493,40 euros.

El anterior precio total se descompone en los siguientes precios parciales:

- Para la fase 1 (4 meses iniciales): precio total fase 1 sin IVA: 46.533,64 euros. IVA al 21 %: 9.772,06 euros. Importe total: 56.305,70 euros.
- Para la fase 2 (24 meses restantes): precio total fase 2 sin IVA: 358.006,36 euros. IVA al 21 %: 75.181,34 euros. Importe total fase 2: 433.187,70 euros.

Oferta del número de horas ofrecidas para la ejecución de los proyectos incluidos en el programa de actuaciones ofertado y otros trabajos no planificados a que se refiere la cláusula 13, apartado 1. Total 7.000 horas. De dichas horas: corresponden a la Fase 1: 400 horas y corresponden a la Fase 2: 6.600 horas.

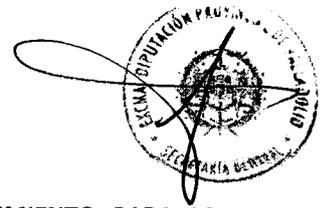
Ampliación del equipo de trabajo presencial mínimo requerido.

- Número de horas semanales de dedicación presencial correspondientes a técnico de grado superior. Total 40 horas semanales.
- Número de horas semanales de dedicación presencial correspondientes a técnico de grado medio. Total 0 horas semanales.

Concluida la lectura, por la Presidencia se invita a los licitadores interesados presentes en este acto a que manifiesten o aleguen cuanto al efecto estimen oportuno, no produciéndose ninguna manifestación.

A la vista de todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.1 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y la cláusula 15.1 del Pliego de cláusulas administrativas del contrato, la Mesa acuerda por unanimidad interesar informe técnico del Servicio correspondiente, previo a la propuesta de adjudicación.

Y no habiendo mas asuntos, la Presidencia declara terminado el acto siendo las once horas y quince minutos de todo lo cual, como Secretaria certifico.



INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (SOBRE B) RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE "UN SERVICIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES EN LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA". Expediente 293/2014

Se han recibido, procedentes de la Mesa de Contratación, los sobres B correspondientes a las plicas que han sido admitidas a la licitación tras la apertura del sobre A, ascendiendo éstas al número de 3. Se ha procedido a analizar dichas ofertas a efectos de aplicación de los criterios no evaluables mediante fórmulas establecidos en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en su apartado 1.

Analizadas las memorias técnicas y la documentación anexa, se observa que:

El Pliego de Prescripciones Técnicas, en la cláusula 3.- ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, apartado 3.1.- Equipo presencial, especifica:

"El equipo de trabajo presencial deberá disponer de los siguientes perfiles profesionales:

- *Coordinador de Proyecto: Técnico Superior: licenciado o grado en informática o ingeniería en telecomunicaciones, informática o industrial.
Deberá contar con experiencia mínima de dos años en dirección de equipos informáticos y en la participación de proyectos similares al del objeto del presente contrato.*
- *Técnico Medio: diplomado o equivalente en ingenierías técnicas de informática o telecomunicaciones o titulación superior en cualquiera de estas especialidades. "*

La memoria técnica presentada por la empresa **OESÍA Networks, S.A.**, indica:

Página 54:

10.1 Equipo Presencial

10.1.1 Coordinador del Proyecto

Estudios: **Título: Ingeniero Técnico** ---- Especialidad: Técnico en Informática de Gestión

Página 61:

10.1.2 Técnico Medio 1

Estudios: **Título: Formación Profesional Grado Superior** ---- Especialidad: Informática

Página 69:

10.1.3 Técnico Medio 2

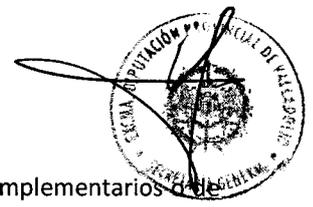
Estudios: **Título: Ciclo Formativo Superior** ---- Especialidad: Informática

Teniendo en cuenta que a los componentes del equipo de trabajo presencial se les exige el nivel de titulación indicado en el pliego técnico y que ninguno de los técnicos propuestos por la empresa OESÍA Networks, S.A para ocupar dichos puestos dispone del nivel académico apropiado, se estima que esta propuesta no cumple el requisito indicado y por tanto, al considerarse un requisito insubsanable se propone su exclusión por la Mesa de Contratación, lo que implica que no se efectúa el análisis y valoración de la memoria técnica correspondiente a esta empresa.

Se exponen a continuación las estimaciones efectuadas de las plicas restantes, correspondientes a ALTIA Consultores S. A. y ALTRAN INNOVACION, S.L. para cada uno de los apartados a valorar en este sobre B.

1.- CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES VALORÁNDOSE LA AMPLITUD Y VARIEDAD DE LAS ACCIONES PROPUESTAS Y EL GRADO DE RELEVANCIA Y OPORTUNIDAD EN RELACIÓN CON EL PROYECTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. (hasta 10 puntos)

Analizado el programa de actuaciones presentado por los licitadores a efectos de valoración de este apartado, los diferentes proyectos presentados por las 2 empresas pueden agruparse en los siguientes temas o contenidos:



- 1.- Actuaciones relativas a **componentes horizontales**, en el que se incluyen los trabajos complementarios de actualización de productos como SIGEM, @firma, Alfresco o Moodle.
- 2.- Actuaciones relativas a Sistemas de **comunicación Diputación/Ayuntamientos** (canal ayuntamientos, planes provinciales).
- 3.- Actuaciones relativas a Desarrollo de **aplicativos específicos** (subvenciones, EJMUNI, explotación de datos de actividad SIU).
- 4.- Actuaciones orientadas a **aspectos tecnológicos** (sistemas únicos de identificación de usuarios, sistemas de movilidad, LibreOffice).
- 5.- Actuaciones relativas al suministro de información en formato "**Cuadro de Mando**" (diseño de información para la dirección, herramientas de community manager, sistemas de información municipal, mapa de actuaciones, portal de proyectos, herramientas de participación ciudadana).
- 6.- Actuaciones relativas a Implantación y consultoría de herramientas de **administración electrónica** (licitación electrónica, consultoría de procesos).
- 7.- Actuaciones relativas a **difusión y formación**.
- 8.- **Otras actuaciones** propuestas que se consideran herramientas o sistemas de soporte para la realización de las actividades propias para la ejecución de los trabajos que se contratan o bien se estima que no encajan en alguno de los apartados anteriores y que no son de interés en estos momentos para la Diputación (gestión de incidencias del servicio, alarmas en plataforma tecnológica, creación de microsites, mantenimiento de actuaciones propuestas)..

Se procede a pormenorizar como inciden los proyectos presentados por cada empresa en cada uno de esos 8 contenidos:

Contenido 1.- Actuaciones relativas a **componentes horizontales**, en el que se incluyen los trabajos complementarios o de actualización de productos como SIGEM, @firma, Alfresco o Moodle.

Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE COMPONENTES HORIZONTALES O APLICATIVOS CONCRETOS

Actualización de versiones de: registros del producto SIGEM, sistema de firma electrónica @firma, gestor documental Alfresco, etc.

Considerando que se trata de componentes horizontales, el disponer de versiones actualizadas supone en muchos casos incorporar las mejoras que introducen las nuevas versiones y evitar que los aplicativos queden desfasados. En estos momentos ya están disponibles nuevas versiones de SIGEM, firma electrónica @firma y ALFRESCO, lo que supone que conviene acometer dichas actualizaciones a corto plazo teniendo en cuenta la dependencia de las posibilidades de actualización de los proveedores de las aplicaciones que utilizan estos sistemas.

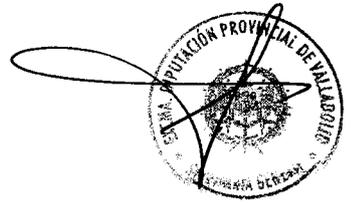
Plica nº 3: ALTRAN

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN SIGEM 2.1 A AL SIGM 3.

Partiendo de que el Registro General de cada entidad es de suma importancia como punto de intercambio de información de cada administración con el exterior, mantener actualizada la versión del Registro es prioritario. Considerando las mejoras que incorpora la nueva versión es conviene acometer esta actualización a corto plazo si bien se depende de las posibilidades de actualización de los proveedores de las aplicaciones que utilizan estos sistemas.

PROYECTO: PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO REGISTRAL (SIR) EN AL SIGM.

Dentro de las actuaciones a implantar por las administraciones públicas destaca la incorporación del Componente de Intercambio Registral (CIR) que permite a las administraciones disponer de un nodo distribuido para la integración con la plataforma del Sistema de Interconexión de Registros (SIR).



La propuesta de esta actuación se considera interesante y oportuna.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN MOODLE

La Diputación tiene instalada la versión 2.1 de Moodle que ya no cuenta con soporte ni con todas las funcionalidades incluidas en la formación impartida a la Diputación en 2013. La actuación propuesta consiste en la actualización a la última versión estable disponible en el momento de realizar la actuación.

El disponer de una versión actualizada de cualquier herramienta es importante para impulsar la utilización. Si bien hasta el momento no se ha dado toda la utilidad de esta herramienta de forma masiva, se estima que la actualización de la versión puede fomentar su uso.

VALORACIÓN: Por lo que se refiere a la empresa ALTIA el proyecto que presenta en relación con este contenido merece una valoración alta. Los presentados por la empresa ALTRAN merecen mayor valoración (muy alta) dado que son proyectos más desarrollados y específicos para conseguir el fin propuesto, lo que incide en que sean más relevantes y oportunos para la consecución de la administración electrónica.

Contenido 2.- Sistemas de comunicación Diputación/Ayuntamientos (canal ayuntamientos, planes provinciales).

Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO: SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS

Consiste en el desarrollo e implantación de un sistema, con características de intranet, mediante el cual el envío de información y documentación entre la Diputación y los ayuntamientos se realice exclusivamente por vía electrónica y sirva como punto único de acceso a todos los servicios que la Diputación les proporciona, simplificando la comunicación entre ambos.

Teniendo en cuenta que la función principal de la Diputación es el servicio a los Ayuntamientos de la provincia disponer de una vía de comunicación "interna" entre estas instituciones e implantar sistemas para agilizar las relaciones administrativas tiene un interés alto. Ya existen desarrollos concretos para alimentar este sistema con información específica de los ayuntamientos disponible en los sistemas de la Diputación.

Plica nº 3: ALTRAN

PROYECTO: SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS

Consiste en el desarrollo e implantación de un sistema, con características de intranet, mediante el cual el envío de información y documentación entre la Diputación y los ayuntamientos se realice exclusivamente por vía electrónica y sirva como punto único de acceso a todos los servicios que la Diputación les proporciona, simplificando la comunicación entre ambos.

Teniendo en cuenta que la función principal de la Diputación es el servicio a los Ayuntamientos de la provincia disponer de una vía de comunicación "interna" entre estas instituciones e implantar sistemas para agilizar las relaciones administrativas tiene un interés alto. Ya existen desarrollos concretos para alimentar este sistema con información específica de los ayuntamientos disponible en los sistemas de la Diputación.

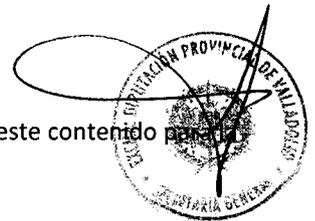
PROYECTO: PROGRAMA DE INVERSIONES (PLANES PROVINCIALES)

Consiste en poner a disposición de los ayuntamientos, a través del portal específico, la información relacionada con las inversiones en Planes Provinciales.

Este proyecto se considera importante ya que supone un claro avance en la puesta a disposición general de información de interés tanto para los ayuntamientos como para los gestores de la Diputación. La puerta de acceso a este sistema deberá ser el "Sistema General de Comunicación con los Ayuntamientos" tratado anteriormente.

VALORACIÓN: Considerando que la empresa ALTRAN además del proyecto de sistemas generales de comunicación entre Diputación y Ayuntamientos (proyecto ofertado también por ALTIA) incluye también el

programa de inversiones relativo a Planes Provinciales, se estima una valoración media de este contenido para la empresa ALTIA y alta para la empresa ALTRAN.



Contenido 3.- Desarrollo de aplicativos específicos (subvenciones, EJMUNI, explotación de datos de actividad SIU).

Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO: DESARROLLO COMPLETO DE APLICATIVOS ESPECÍFICOS.

Dentro de esta actuación se recogen las aplicaciones que a título de ejemplo figuran en el pliego de especificaciones técnicas: subvenciones, convocatorias, portales específicos, etc. Teniendo en cuenta que el enunciado de la actuación es muy genérico, la mayor o menor relevancia dependerá del desarrollo concreto. La actuación propuesta en su conjunto únicamente es posible asignarla una valoración intermedia.

Plica nº 3: ALTRAN

PROYECTO: SUBVENCIONES

Consiste en una aplicación que centralice y explote la información relacionada con las subvenciones en todas las fases de gestión.

Teniendo en cuenta que la gestión de subvenciones supone el tratamiento de gran cantidad de información, desde el proceso de aprobación hasta la justificación completa, el disponer de una herramienta que no solo facilite estas funciones sino que permita revisar el alcance de la actuación, se considera interesante y una visión más del alcance de la administración electrónica

PROYECTO: EJMUNI A ENTORNO WEB

Los ayuntamientos que tienen acuerdo con REVAL para la recaudación en vía ejecutiva de aquellos tributos o tasas gestionados directamente por los ayuntamientos necesitan de una herramienta informática para comunicar los valores pendientes de cobro al organismo REVAL. Actualmente los Ayuntamientos utilizan la aplicación EJMUNI desarrollada en la Diputación en versión Access.

El aplicativo actualmente en funcionamiento está muy "parcheado" por modificaciones puntuales durante el período que lleva en explotación, por tanto es necesario el desarrollo de un nuevo sistema aprovechando las posibilidades del acceso web.

La aplicación propuesta, EJMUNI 2, permitiría grabar las liquidaciones pendientes de cobro de los diversos tributos utilizando un navegador web y exportar estos datos para realizar el paso a vía ejecutiva a través del Sistema Integral de Gestión Tributaria de REVAL.

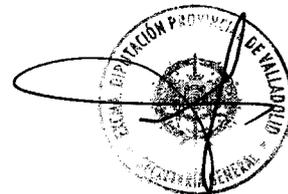
PROYECTO: EXPLOTACIÓN DE DATOS DE ACTIVIDAD SIU

El Servicio de Urbanismo en la actualidad utiliza una aplicación desarrollada en la Diputación en Access para realizar el seguimiento de la actividad de solicitud y emisión informes pero no dispone de información en modalidad de cuadro de mandos resumen de esta actividad.

La aplicación que se propone para el servicio de Urbanismo de la Diputación de Valladolid permitiría realizar un seguimiento de todas las peticiones de informes que llegan a este servicio y consultar los datos asociados eliminando los problemas actuales de concurrencia de usuarios. Prevé también el tratamiento de la información consolidada y resumida para el órgano de decisión.

VALORACIÓN: Se estima de mayor relevancia y oportunidad en relación con este contenido los proyectos de la empresa ALTRAN debido a su mayor alcance e interés, otorgándose una valoración muy alta; mientras que los proyectos de la empresa ALTIA en relación con este contenido se estiman de grado bajo por su escasez y generalidad.

Contenido 4.- Actuaciones orientadas a aspectos tecnológicos (sistemas únicos de identificación de usuarios, plataforma de interoperabilidad, sistemas de movilidad, LibreOffice).



Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS / ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE IDENTIDADES Y SSO.

Ante el continuo incremento de aplicativos de diferentes fabricantes, cada uno con sistemas de identificación semejantes pero diferentes, es conveniente disponer de un sistema de identificación único que permita unificar los criterios de acceso, poder conocer qué accesos tiene disponible cada usuario y qué usuarios están autorizados en cada sistema.

PROYECTO: DESARROLLO COMPLETO DE SISTEMAS DE MOVILIDAD

La actuación propuesta supone el desarrollo completo de aplicativos específicos orientados al área de Movilidad, para cubrir aspectos que se determinen sin especificar el alcance concreto de los desarrollos a realizar.

La posibilidad de disponer de información en movilidad es cada día más requerida por los usuarios en todos los aspectos. La actuación no recoge el coste de cualquier tipo de licencia que pueda necesitar la puesta en marcha y explotación del sistema.

Plica nº 3: ALTRAN

PROYECTO: INSTALACIÓN Y SOPORTE DE LIBREOFFICE

Esta actuación propone la instalación de LibreOffice 4.3 en ordenadores que no sean de uso intensivo en ofimática, teniendo como destinatarios los ayuntamientos y opcionalmente la Diputación, permitiendo importantes ahorros.

Se propone que en ayuntamientos con más de un equipo se instale LibreOffice en varios equipos ya que permite importantes ahorros y salvo contadas excepciones (documentos con características especiales creados con versiones de Microsoft Office 2010 o superior) permitirán trabajar con todo tipo de documentos, además los equipos podrán actualizar la versión de su software Ofimático más a menudo ya que esto no reporta coste monetario.

Es una actuación muy interesante y merece la pena instalar algún piloto, quizás primero en Diputación para probar el funcionamiento y la integración con software ofimático de Microsoft.

PROYECTO: DETECCIÓN DEL FRAUDE EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

Tiene por objeto la optimización de las ayudas mediante la aplicación de conocimientos científicos para la mejora tecnológica sustancial de procesos de nueva creación para la detección y prevención del fraude. El alojamiento centralizado de la información permite aplicar sinergias en el proceso. El proceso a aplicar y hechos a localizar dependerá de las características del caso seleccionado.

En estos momentos no se considera importante la implantación de una herramienta de estas características.

VALORACIÓN: Se estima que los proyectos de la empresa ALTIA merecen mayor valoración respecto de este contenido debido a que incluye el proyecto de identificación única de usuarios que se considera especialmente importante y necesario, otorgándose una valoración muy alta; mientras que los proyectos de la empresa ALTRAN en relación con este contenido se estiman de grado medio por entender que son menos necesarios y adecuados al momento actual.

Contenido 5.- Actuaciones para el suministro de información en formato "Cuadro de Mando" (diseño de información para la dirección, herramientas de community manager, sistemas de información municipal, mapa de actuaciones, portal de proyectos, herramientas de participación ciudadana).

Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO: DISEÑO Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN EN SUS DISTINTOS NIVELES



La actuación tiene por objeto la creación de un Sistema de Información Analítica orientado a dar respuesta a las necesidades de información de la organización tanto de manera vertical, como ofreciendo una visión transversal corporativa.

Con el sistema propuesto se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Facilitar a los usuarios el acceso a la información centralizando la difusión de información analítica en un portal único.
- Garantizar la calidad y la disponibilidad de la información a través de una única visión de la información.
- Ofrecer un servicio flexible, ágil y puntual aumentando la autonomía de los usuarios en las necesidades de información.
- Permitir obtener tendencias, comparativas, medir resultados y diagnosticar comportamientos.
- Optimizar los esfuerzos necesarios para proporcionar información, eliminando redundancias, aumentando la transversalidad de los proyectos y, por lo tanto, sinergias entre ellos, reduciendo el número de peticiones que llegan al personal técnico.

Considerando que las necesidades de información por los órganos de gobierno son cada vez mayores, el disponer de una herramienta de estas características es interesante.

PROYECTO: IMPLANTACIÓN HERRAMIENTA COMMUNITY MANAGER (DKS SOCIALSMART)

Tiene por objeto la implantación de una herramienta de analítica social que integre datos de las diferentes redes sociales (twitter, facebook, google+...) y blogs, de la Diputación y los Ayuntamientos. Propone la utilización DKS SocialSmart que integra datos de las diferentes redes sociales.

Indica que **el presente proyecto tan solo cubre las licencias de la plataforma, para los primeros tres años de uso de la plataforma.**

Si bien es una actuación interesante se considera que su implantación puede realizarse a medio/largo plazo.

Plica nº 3: ALTRAN

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (CMI)

Tiene por objetivo consolidar los datos obtenidos de diferentes fuentes y bases de datos de diferentes ámbitos para facilitar la toma de decisiones. Centralizará la información de contacto (Alcaldes, Secretarios, personal) de todos los Ayuntamientos (con información del número de habitantes) y las actuaciones dentro del programa Valladolid Provincia Digital disponible para cada uno de ellos.

Si bien disponer de información es oportuno en cualquier momento, no se considera un proyecto de implantación a corto plazo.

PROYECTO: MAPA DE ACTUACIONES

Esta actuación permitiría visualizar y consultar información georreferenciada de las actuaciones puestas a disposición e implementadas en cada municipio de la provincia de Valladolid. La información se presentaría mediante mapas temáticos predefinidos para facilitar el acceso a la información de consulta más frecuente y la toma de decisiones.

Es una posible utilización de la herramienta que ya existe en la Diputación conocida como Observatorio Provincial.

PROYECTO: PORTAL DE PROYECTOS

Tiene por objeto la puesta a disposición desde cualquier localización de la información de los proyectos de administración electrónica necesaria para la correcta gestión y seguimiento de los mismos: Pliegos, Ofertas, Planificación, Actas, Entregables, Manuales, etc. Actualmente para el seguimiento se dispone de un sistema de ficheros como base de conocimiento centralizada.

Esta actuación facilita el conocimiento de los proyectos vivos o históricos aunque sean liderados por diferentes personas. Facilita también la utilización de buenas prácticas en la gestión y seguimiento de proyectos.



PROYECTO: PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta actuación consiste en poner a disposición de la Diputación una relación de herramientas (cuestionarios, grupos de análisis, informes automáticos) para abrir nuevos canales de participación. Los destinatarios de las encuestas pueden ser ciudadanos, Ayuntamientos o incluso el personal de la Diputación. Actualmente la Diputación cuenta con un buzón de quejas y sugerencias.

Indica que "La solución técnica utilizada para la plataforma propuesta es un desarrollo propiedad de Altran, que no pasaría a ser propiedad de Diputación, a diferencia de las otras actuaciones, donde no se indica nada expresamente."

Mediante la gestión de quejas, sugerencias, etc. con herramientas específicas se podría tener un conocimiento del grado de satisfacción o necesidades de un colectivo. El que la solución técnica no pase a ser propiedad de la Diputación no debe impedir el que se utilice más allá del período de duración del contrato.

VALORACIÓN: Se estima que los proyectos de la empresa ALTIA y de la empresa ALTRAN merecen valoración similar respecto de este contenido pues si bien los proyectos de ALTRAN son más elevados en número los presentados por ALTIA se consideran más interesantes, otorgándose una valoración media-alta a ambas empresas.

Contenido 6.- Implantación y consultoría de herramientas de administración electrónica (licitación electrónica, consultoría de procesos).

Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO: IMPLANTACIÓN PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA EN LA NUBE.

La actuación propuesta consiste en la implantación de la Plataforma de Licitación Electrónica en la Nube, MERCURIO, que permita la gestión integral de los procedimientos de contratación tanto a la Diputación de Valladolid, como a los ayuntamientos adjuntos. Esta propuesta cubre las licencias de la plataforma, para los primeros tres años de uso de la plataforma y para la tramitación de 300 expedientes de contratación

Dentro de los aplicativos específicos de la Administración Electrónica figura la utilización de sistemas destinados a la licitación electrónica, siendo uno de los posibles proyectos a acometer a medio plazo. Si bien la propuesta es interesante, la limitación del tiempo de utilización y del número de expedientes a tramitar supone un factor a considerar.

PROYECTO: CONSULTORÍA DE PROCESOS.

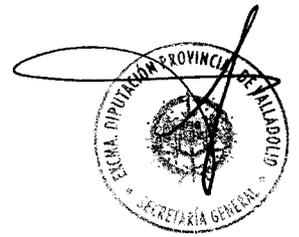
La propuesta supone la racionalización de hasta 60 procedimientos administrativos mediante el análisis y redefinición de los procedimientos que se llevan a cabo en la Diputación, realizando la definición de criterios objetivos e implantación de técnicas de gestión que conduzcan a la optimización de los recursos y a la reordenación, simplificación, normalización y automatización progresiva de los procedimientos.

Dentro de los procesos genéricos que requiere la implantación de la Administración Electrónica destaca la normalización de procedimientos administrativos. Teniendo en cuenta que a medio plazo será necesario definir las características de un gestor de procedimientos genérico para la Diputación, el disponer de un número considerable de procedimientos ya analizados puede facilitar y agilizar la obtención de resultados con el gestor definitivo.

Plica nº 3: ALTRAN

No presenta ninguna actuación de las características de este bloque.

VALORACIÓN: Se estima que los proyectos de la empresa ALTIA merecen una valoración media-alta en este apartado pues se consideran interesantes a medio plazo, mientras que la empresa ALTRAN no presenta proyectos relacionados con este contenido.



Contenido 7.- Actuaciones de difusión y formación.

Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO: PLAN DE DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Plantea esta actuación como un proyecto de gestión desde una perspectiva que permita alcanzar las mayores cotas de visibilidad. Para ello, se procederá a la elaboración de un Plan de Comunicación y Divulgación, que permita dar a conocer a los ciudadanos la Plataforma de Administración Electrónica implantada.

Considerando el bajo nivel de utilización de las herramientas implantadas por la Diputación a disposición de los ayuntamientos y los ciudadanos relacionadas con la administración electrónica, el realizar un plan de difusión amplio y estructurado puede suponer un cambio en la tendencia de uso. Este proyecto se considera interesante.

Plica nº 3: ALTRAN

PROYECTO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

Tiene por objeto facilitar y centralizar en una plataforma toda la información referente a los cursos impartidos por la Diputación para el personal de los ayuntamientos y de servir de repositorio de cursos para ayudar a su consulta y reutilización. En la actualidad la Diputación no cuenta con herramienta con todas las funcionalidades necesarias para la gestión de la formación de los cursos y alumnos.

Permite la gestión de cursos para el personal: cursos disponibles, pre-inscripción, etc. Sería de aplicación tanto a los cursos presenciales como a los posibles cursos impartidos a través de la plataforma Moodle.

VALORACIÓN: Se estima que los proyectos de la empresa ALTIA y de la empresa ALTRAN merecen valoración similar respecto de este contenido pues ambos tiene por objeto finalidades parecidas, con una puesta en funcionamiento interesante a medio plazo, otorgándose una valoración media a ambas empresas.

Contenido 8.- Otras actuaciones propuestas que se consideran herramientas o sistemas de soporte para la realización de las actividades propias para la ejecución de los trabajos que se contratan o bien no estima que no encajan en alguno de los apartados anteriores y no son de interés en estos momentos para la Diputación (gestión de incidencias del servicio, alarmas en plataforma tecnológica, creación de microsites, mantenimiento de actuaciones propuestas).

Plica nº 2: ALTIA

No presenta ninguna actuación de las características de este bloque.

Plica nº 3: ALTRAN

PROYECTO: GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE SERVICIO

Esta actuación consiste en la instalación de la herramienta OTRS 3.3.8 (Sistema de tickets para gestión de servicios) destinada a llevar un control y gestión centralizado de las incidencias (priorizar, asignar según carga de trabajo, etc.) y servir como base de conocimiento de incidencias ya resueltas para bajar el tiempo de resolución de estas. OTRS permite incorporar incidencias tanto las recibidas por teléfono como por correo, estas últimas pueden ser automatizadas y asignadas automáticamente impidiendo que se pierdan. OTRS permite además realizar estadísticas y gráficos con multitud de variables indicando, por ejemplo, el volumen de incidencias recibida.

PROYECTO: SISTEMA DE ALERTAS EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Esta actuación tiene por objeto generar alertas ante fallos de aplicaciones, con información histórica de la disponibilidad y tiempos de respuesta de los elementos que constituyen la plataforma a través de interfaz web. Esta herramienta, que consistirá básicamente en la instalación de un software de monitorización, sería la

utilizada para realizar la gestión de la plataforma hardware y software que da soporte a la administración electrónica y que forma parte de los trabajos que se contratan mediante esta licitación.

La solución técnica utilizada para la Fase II es un desarrollo propiedad de Altran, que no pasaría a ser propiedad de Diputación, a diferencia de las otras actuaciones, donde no se indica nada expresamente.

PROYECTO: PLATAFORMA DE CREACIÓN DE MICROSITES

El objeto es instalar una plataforma que permita la creación, de forma sencilla y rápida de forma temporal, de un sitio web simple con una única página web o un grupo reducido de páginas, que proporcionen información ampliada de algún evento o contenido, que normalmente ya existe en el portal web principal. La plataforma propuesta es DRUPAL y está orientada a potenciar los portales de los ayuntamientos.

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE ACTUACIONES IMPLANTADAS

Para garantizar la adaptación a las necesidades de los usuarios y optimizar el funcionamiento de un desarrollo software se ha de prever la realización de tareas de mantenimiento. También incluye la actualización del software, actualización del material formativo y documentación, sesiones formativas de nuevas características. La carga de trabajo que implica este mantenimiento de cada sistema será desigual en el tiempo de forma que la mayor necesidad de mantenimiento se producirá en los primeros momentos de la puesta en marcha de un sistema (cuando el usuario comienza a utilizar y ajusta los requisitos) para estabilizarse con el paso del tiempo

De estas cuatro actuaciones, las dos primeras se consideran no valorables puesto que no son proyectos destinados a ampliar las funcionalidades de la administración electrónica. Son herramientas destinadas a prestar el servicio a que se refieren los apartados del pliego: 2.1.- Administración de la plataforma tecnológica y 2.2.- Gestión de incidencias de la plataforma y aplicativos.

La actuación de PLATAFORMA DE CREACIÓN DE MICROSITES que utilizaría la herramienta DRUPAL, no es valorable. Sería valorable la generación de espacios web reducidos (microsites) pero no la implantación de la herramienta con que se desarrollarían.

La actuación MANTENIMIENTO DE ACTUACIONES IMPLANTADAS no es valorable porque se entiende que el mantenimiento de cualquier implantación o desarrollo realizado durante la ejecución del contrato debe mantenerse dentro de la propia actuación de desarrollo.

VALORACION GENERAL DEL APARTADO 1

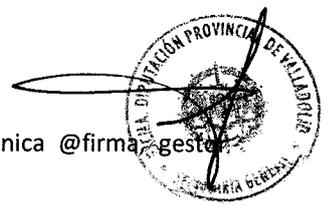
Teniendo en cuenta el análisis efectuado en cada uno de los contenidos se estima que las propuestas de ambas empresas son bastantes similares si bien existen algunos aspectos que destacan por su mayor relevancia, complejidad y oportunidad como, por ejemplo, el proyecto de implantación de un sistema único de identificación de usuarios y el de diseño y configuración de un sistema de información para la dirección, ofrecidos por la empresa ALTIA, por lo que se otorgan 8,00 puntos para la empresa ALTIA y 7,00 puntos para la empresa ALTRAN.

2.- ALCANCE DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS QUE PERMITA CONOCER EL CONTENIDO DEL POSIBLE DESARROLLO PARA PODER DECIDIR SOBRE LA CONVENIENCIA DE SU REALIZACIÓN. LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SE ASIGNARÁ EN FUNCIÓN DEL GRADO DE DETALLE DEL DISEÑO PRESENTADO PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO PRESENTADO Y LA COHERENCIA CON EL NÚMERO DE HORAS PROPUESTO PARA SU REALIZACIÓN. (hasta 20 puntos)

Para cada empresa se realiza la valoración de cada una de las actuaciones presentadas asignando puntos ente 0 y 20 teniendo en cuenta el grado de detalle de cada actuación y la coherencia del número de horas propuesto.

Plica nº 2: ALTIA

PROYECTO 1.- ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE COMPONENTES HORIZONTALES O APLICATIVOS CONCRETOS



Actualización de versiones de: registros del producto SIGEM, sistema de firma electrónica @firma, gestor documental Alfresco, etc.

Los objetivos principales que se pretende con esta propuesta son:

- Estudiar y definir el conjunto de los componentes horizontales o aplicativos concretos existentes.
- Determinar las versiones existentes y concretar la versión destino a actualizar de cada uno de los componentes horizontales o aplicativos concretos. Con el fin de garantizar la cohesión y habitabilidad de la granja de aplicaciones existentes.
- Actualizar de los componentes horizontales o aplicativos concretos existentes.

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 10 personas con una dedicación total de 1.280 horas.

No especifica los pasos a realizar para cada uno de los productos a actualizar. Teniendo en cuenta la dependencia respecto de los proveedores de aplicativos que utilizan estos sistemas será necesario realizar tareas de coordinación y planificación importantes y por tanto a la hora de detallar el alcance de la actuación debería mencionarse esa dependencia.

Destina 1.280 horas para la actualización de los tres componentes. Considerando la cantidad y diversidad de acciones que conlleva la actualización de los tres elementos el número de horas es muy ajustado y difícil de cumplir.

PROYECTO 2.- DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS.

Desarrollo e implantación de un sistema único de identificación de usuarios válido para los diferentes componentes instalados (single sign-on).

Los objetivos principales que se pretende con esta propuesta son:

- Estudio del arte del conjunto de implementaciones disponibles para single sign-on.
- Estudio de la infraestructura actual existente para aplicaciones y usuarios.
- Determinar la implementación de single sign-on para la estructura existente.
- Instalación y configuración del single sign-on
- Migración y parametrización de usuarios
- Integración con los distintos componentes existentes en el diputación de Valladolid.

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 4 personas con una dedicación total de 560 horas.

No especifica la herramienta con la que se propone implantar el sistema, como se plantea la relación con los proveedores de los que ya hay aplicativos en funcionamiento ni como realizaría la gestión de usuarios, información sobre los procesos accesibles por cada usuario, etc. Independientemente del número de horas asignadas, la exposición es muy genérica.

PROYECTO 3.- SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN Y LOS AYUNTAMIENTOS

Consiste en el desarrollo y puesta en marcha de un sistema con características de intranet mediante el cual el envío de información y documentación entre la Diputación y los ayuntamientos, en ambos sentidos, se realice exclusivamente por vía electrónica y sirva como punto único de acceso a todos los servicios que la Diputación les proporciona, simplificando la comunicación entre ambos.

Los objetivos principales que se pretende con esta propuesta son:

- Estudio del arte del conjunto de herramientas que permitan la implementación de una intranet.
- Estudio de la infraestructura actual existente conjunto de usuarios, documentación, visibilidad, flujos necesarios y otras necesidades.
- Determinar la herramienta o herramientas que cumplan con las necesidades definidas.
- Instalación y configuración de la intranet
- Formación del uso de la intranet

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 7 personas con una dedicación total de 800 horas.

El planteamiento se ajusta exclusivamente a la realización de una intranet sin profundizar en las funcionalidades y prestaciones que se pretenden. La exposición genérica y abstracta que realiza esta empresa demuestra que no ha tratado de conocer los objetivos de la Diputación de cara a este proyecto ni el origen y las características de la información que se pretende reflejar con esta herramienta.

Teniendo en cuenta el desfase entre la propuesta y el objetivo de la Diputación, el número de horas previstas no es posible relacionar un objetivo que no está ni analizado ni tratado con el número de horas previsto.

PROYECTO 4.- DESARROLLO COMPLETO DE APLICATIVOS ESPECÍFICOS.

Desarrollo completo de aplicativos específicos para cubrir áreas o aspectos que se determinen: subvenciones, convocatorias, portales web específicos (acción social, etc.).

Los objetivos principales que se pretende con esta propuesta son:

- Toma de requisitos y análisis del aplicativo específico.
- Diseño y arquitectura del aplicativo específico.
- Implementación del aplicativo específico.
- Pruebas del aplicativo específico.
- Implantación del aplicativo específico.
- Formación del aplicativo específico.

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 7 personas con una dedicación total de 1280 horas.

La oferta especifica las fases genéricas del desarrollo de cualquier aplicativo informático. Si bien en el pliego técnico no están determinadas las aplicaciones a desarrollar, el mero análisis de las funcionalidades para cada uno de los tres casos concretos que figuran en el pliego de especificaciones técnicas, ya podría dar información sobre el planteamiento del posible desarrollo y el alcance de cada caso. La empresa ALTIA no ha hecho un estudio y análisis básicos sobre los casos ejemplo que figuran en el pliego y hace una estimación de horas que no tiene ningún fundamento.

PROYECTO 5.- DISEÑO Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN EN SUS DISTINTOS NIVELES

El objetivo consiste en la creación de un Sistema de Información Analítica orientado a dar respuesta a las necesidades de información de la organización tanto de manera vertical, como ofreciendo una visión transversal corporativa.

Con el sistema de información analítica se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Facilitar a los usuarios el acceso a la información centralizando la difusión de información analítica en un portal único.
- Garantizar la calidad y la disponibilidad de la información a través de una única visión de la información.
- Ofrecer un servicio flexible, ágil y puntual aumentando la autonomía de los usuarios en las necesidades de información.
- Permitir obtener tendencias, comparativas, medir resultados y diagnosticar comportamientos.
- Optimizar los esfuerzos necesarios para proporcionar información, eliminando redundancias, aumentando la transversalidad de los proyectos y, por lo tanto, sinergias entre ellos, reduciendo el número de peticiones que llegan al personal técnico.

Para lograr el objetivo de crear inteligencia a partir de los datos se seguirá un proceso que, de forma resumida, distribuye en las siguientes fases:

FASE 1: Dirigir y Planear. En esta fase inicial es donde se deberán recolectar los requerimientos de información específicos de los diferentes usuarios.



FASE 2: Recolección de Información. Proceso de extraer desde las diferentes fuentes de información de la organización. Se realizará la integración de datos desde aquellos sistemas operacionales desde los que sea posible obtener información común a toda la organización y se realizará la difusión de la información.

FASE 3: Procesamiento de Datos. En esta fase se integran y cargan los datos en crudo en un formato utilizable para el análisis. Para la integración de datos se creará un DataMart (DM) para cada una de las Áreas del organigrama y un Almacén de Datos Corporativo (EDW, Enterprise Data Warehouse) general de la Diputación.

FASE 4: Análisis y Producción. Ahora, se procederá a trabajar sobre los datos extraídos e integrados. Como resultado final de esta fase se obtendrán las respuestas a las preguntas, mediante la creación de reportes, indicadores de rendimiento, cuadros de mando, gráficos estadísticos, etc.

FASE 5: Difusión. Finalmente, se les entregará a los usuarios que lo requieran las herramientas necesarias, que les permitirán explorar los datos de manera sencilla e intuitiva.

Este sistema también permite a la Diputación contar con las herramientas necesarias para la construcción de un observatorio de la Administración Electrónica que la permita disponer de la información acerca de la evolución del uso de los servicios de la administración electrónica por parte de los usuarios.

Para llevar a cabo esta actuación, Altia Consultores propone la utilización de la Suite de Business Intelligence de Microsoft, para la que es necesaria contar con la licencia de Microsoft SQLServer 2008 o superior, que no está contemplada en esta propuesta.

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 5 personas especialistas en Business Intelligence (BI) con una dedicación total de 1760 horas.

Tanto el alcance como la exposición de la actuación se consideran acertados. El detalle con el que desarrolla la propuesta distribuyendo, la actividad por fases y especificando los objetivos a alcanzar y las acciones a realizar se estiman bien planteadas y coherentes con el montante de horas propuesto dada la amplitud y complejidad del proyecto.

PROYECTO 6.- IMPLANTACIÓN PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA EN LA NUBE.

Para llevar a cabo esta actuación, ALTIA llevará a cabo la implantación y despliegue de su plataforma de contratación electrónica MERCURIO. **(El presente proyecto tan solo cubre las licencias de la plataforma, para los primeros tres años de uso de la plataforma y para la tramitación de 300 expedientes de contratación)**

Los objetivos principales que se pretende con esta propuesta son:

- Implantar y poner en marcha una Plataforma de Contratación Electrónica para la Diputación y sus Ayuntamientos. Para ello, se implantarán los siguientes módulos: Perfil del contratista, Sistema de Licitación Electrónica (SLE), Registro Telemático, Sistema de Notificación Electrónica (SNE).
- Preparar la integración con el gestor de expedientes Alfresco.
- Estudio de integración dichos módulos con las diversas plataformas ya implantadas en la Diputación.

Al tratarse de una plataforma en la nube, los recursos necesarios para su puesta en marcha por parte de la Diputación mínimos (un pc con navegador para el acceso).

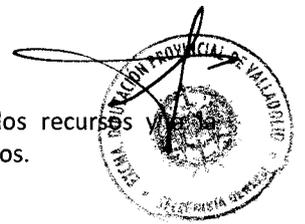
Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 7 personas con una dedicación total de 500 horas.

En la exposición no trata con detalle la actuación puesto que al ser un producto comercializado por la empresa no requiere un análisis previo pormenorizado. Enumera los módulos que lo componen y el portal web para consultar el alcance de la herramienta. La planificación de horas se refiere únicamente a la implantación de la plataforma teniendo en cuenta los objetivos indicados. No obstante al incorporar módulos ya en funcionamiento en Diputación (Perfil de contratista y Registro telemático) la estimación de horas debería revisarse.

PROYECTO 7.- CONSULTORÍA DE PROCESOS.

La propuesta supone la racionalización de hasta 60 procedimientos administrativos mediante el análisis y redefinición de los procedimientos que se llevan a cabo en la Diputación, mediante la definición de criterios

objetivos e implantación de técnicas de gestión que conduzcan a la optimización de los recursos y a la reordenación, simplificación, normalización y automatización progresiva de los procedimientos.



Como mínimo se realizarán las siguientes etapas:

- Elaboración de un inventario o catálogo de procedimientos.
- Priorización de procedimientos: Definirá la prioridad en el orden de racionalización de los mismos.
- Simplificación de trámites procedimentales: Se utilizará la metodología de racionalización propia de Altia (NORMALIZ@) para la simplificación y rediseño de los procedimientos.
 - Obtención de información y análisis de los procedimientos.
 - Diagnóstico del procedimiento con la detección e identificación de problemas y deficiencias.
 - Rediseño de procedimientos incorporando aspectos de mejora.
 - Definir el diagrama de flujo de los nuevos procedimientos.
 - Normalización de los documentos de los nuevos procedimientos.

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 7 personas con una dedicación total de 1.280 horas.

Teniendo en cuenta que la Diputación no dispone en estos de un gestor de expedientes y procedimientos administrativos de carácter general y que para la explotación de un sistema gestor transversal es necesario realizar en primer lugar el modelado y posible simplificación de los procedimientos a implantar, el disponer de una colección amplia de procedimientos ya analizados y modelados, independientemente de la herramienta con la que se haga la implantación, puede suponer un ahorro de tiempo y esfuerzo muy importante.

PROYECTO 8.- DESARROLLO COMPLETO DE SISTEMAS DE MOVILIDAD

La actuación propuesta supone el desarrollo completo de aplicativos específicos orientados al área de Movilidad, para cubrir áreas o aspectos que se determinen sin especificar el alcance concreto de los desarrollos a realizar.

Los objetivos principales que se pretende con esta propuesta son:

- Toma de requisitos y análisis del aplicativo orientado a la movilidad.
- Diseño y arquitectura del aplicativo orientado a la movilidad.
- Implementación del aplicativo orientado a la movilidad.
- Pruebas del aplicativo orientado a la movilidad.
- Implantación del aplicativo orientado a la movilidad.
- Formación del aplicativo orientado a la movilidad.

Cualquier licencia necesaria, si así se requiriese, para el uso del aplicativo está fuera del alcance de esta propuesta. Siendo el cargo de adquisición de esta licencia, responsabilidad de la Diputación de Valladolid. Además, para este caso concreto, las licencias necesarias para la publicación del aplicativo móvil en alguno de los Market de movilidad disponibles (IOS, Android, Windows Phone), serán cargo de la Diputación de Valladolid.

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 7 personas con una dedicación total de 1.280 horas.

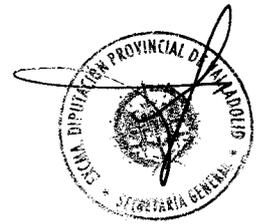
La propuesta se limita a enumerar los objetivos generales y las fases de implantación de los trabajos pero sin desarrollar ninguno. No plantea ninguna aplicación concreta ni expone el detalle de alguna posible actuación.

PROYECTO 9.- PLAN DE DIFUSIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Plantea esta actuación como un proyecto de gestión desde una perspectiva que permita alcanzar las mayores cotas de visibilidad. Para ello, se procederá a la elaboración de un Plan de Comunicación y Divulgación, que permita dar a conocer a los ciudadanos la Plataforma de Administración Electrónica implantada.

Permitirá definir y priorizar el conjunto de actividades a realizar, entre las se encontrarán:

- Jornadas demostrativas.
- Vídeos explicativos.



- Publicación en revistas de ámbito local, empresariales o profesionales.
- Participación en foros, ferias y congresos.
- Divulgación al público; notas de prensa, folletos explicativos del proyecto.
- Acuerdos con entidades públicas y privadas para la difusión y divulgación de resultados.

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 3 personas con una dedicación total de 320 horas.

La propuesta hace una descripción exhaustiva de los objetivos a alcanzar, público destino del plan de difusión, y contenido mínimo del plan. La exposición es muy detallada y completa. La duración estimada para la elaboración del plan se considera acertada.

PROYECTO 10.- IMPLANTACIÓN HERRAMIENTA COMMUNITY MANAGER (DKS SOCIALSMART)

Implantación de una herramienta de analítica social que integre datos de las diferentes redes sociales (twitter, facebook, google+...) y blogs, de la Diputación y los Ayuntamientos Adjuntos. DKS SocialSmart es una solución de analítica social que integra datos de las diferentes redes sociales proporcionando:

- La posición relativa de su marca con respecto al set de marcas competidoras (inteligencia competitiva).
- El análisis de los influenciadores y trolls (escucha activa).
- El retorno de la inversión (ROI) en social media.
- El web clipping permite buscar palabras clave en Internet identificando los contenidos de interés y estableciendo un ranking por importancia de las publicaciones.

Indica que "el presente proyecto tan solo cubre las licencias de la plataforma, para los primeros tres años de uso de la plataforma"

Para la realización de esta actuación destina un equipo técnico de 5 personas con una dedicación total de 260 horas.

Teniendo en cuenta la influencia de las redes sociales y la información que se mueve a través de estas, el disponer de herramientas para analizar esta información es cada vez más útil e interesante. La propuesta recoge los diversos indicadores disponibles en la herramienta y menciona características de DKS SocialSmart. Al ser una herramienta ya existente, el trabajo consistirá en la implantación, definición de indicadores a aplicar, cuentas a monitorizar, etc. Considerando el número de técnicos a intervenir, el número de horas propuestas parece ajustado y coherente.

Plica nº 4: ALTRAN

PROYECTO 1.- ACTUALIZACIÓN SIGEM 2.1 A AL SIGM 3.

Considerando que el Registro General de la Diputación y de cada uno de los 165 ayuntamientos implicados es de suma importancia el mantener actualizada la versión del Registro es prioritario

Los pasos a realizar incluye:

- Análisis de la versión actual y estrategia de migración.
- Elaborar plan de pruebas y plan de contingencia.
- Instalación de la nueva versión SIGEM v3 en el entorno de Desarrollo.
- Migración de las personalizaciones propias de la instalación de Diputación.
- Instalación en el entorno de Preproducción y en el de Producción.
- Formación (para los ayuntamientos si se considera más óptimo preparación de guía con las mejoras incorporadas).

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 264 horas.

Si bien los pasos a realizar comprenden cada una de las fases técnicas necesarias, no se hace referencia a las gestiones imprescindibles con los proveedores de herramientas que utilizan SIGEM y que son básicas para la puesta en funcionamiento de la nueva versión y a la coordinación entre todos los entes implicados.



PROYECTO 2.- PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE INTERCAMBIO REGISTRAL (SIR) EN AL SIGM.

La nueva versión de AL SIGM incluye la posibilidad de poner en marcha el SIR ya que es una de las plataformas certificadas por el MINHAP para la integración con el SIR.

Los pasos a realizar incluyen:

- Solicitar al MINHAP la integración con la plataforma SIR.
- Parametrizar la aplicación.
- Configurar la Base de Datos con el fin de establecer parámetros tales como entidades configuradas para recepción de intercambios registrales, URL del servicio web del SIR, etc.
- Integrar SIGEM v3.1 con el componente de consulta del Directorio Común (DIR3).
- Realizar los mapeos de unidades administrativas y oficinas propias de la aplicación, con las correspondientes del DCO, a través de la herramienta de Administración de Registro de SIGEM.
- Actualización de documentación de la plataforma.
- Formación en la ventanilla única a través de AL SIGM.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 528 horas.

Describe con detalle las acciones a realizar. El número de horas previsto parece excesivo.

PROYECTO 3.- CANAL AYUNTAMIENTOS (Intranet para Ayuntamientos)

Consiste en el desarrollo de un portal que sirva a los Ayuntamientos como punto único de acceso a todos los servicios que la Diputación les proporciona, simplificando la comunicación entre ambos.

Trabajos a realizar: Análisis. Diseño, Desarrollo, plan de pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), pruebas, instalación y jornada formativa. En el diseño se incluye la colaboración en el diseño de los servicios Web del sistema iSeries.

El alcance del sistema tras esta actuación estará formada por:

- Gestor de contenidos.
- Identificación en el sistema.
- Acceso a herramientas para la gestión municipal puestas a disposición de los Ayuntamientos
- Acceso a las herramientas puestas a disposición de los ciudadanos de su Ayuntamiento.
- Índices de utilización de los sistemas del Ayuntamiento para la ciudadanía.
- Acceso a la información de la que dispone la Diputación de cada una de las entidades: Caja de Crédito y Subvenciones.
- Comunicación con Diputación
- Catálogo de servicios digitales disponibles para el ayuntamiento en su relación con Diputación.
- Noticias relacionadas con cada Ayuntamiento.

Solución técnica: basada en el Gestor de contenidos Drupal 7 y en desarrollos específicos que permitan el acceso a los Ayuntamientos a la información que la Diputación dispone de cada uno.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 875 horas.

La propuesta está bien desarrollada. El alcance de esta actuación es muy amplio y con un grado de detalle que permite prever los resultados una vez finalizado. El número de horas estimado se considera correcto dada la cantidad de elementos a integrar e implantar en producción.

PROYECTO 4.- PROGRAMA DE INVERSIONES (PLANES PROVINCIALES)

Consiste en dar la posibilidad a los ayuntamientos de conocer a través del portal específico la información relacionada con las inversiones en Planes Provinciales existente en los servidores de la Diputación.

- Trabajos a realizar: Análisis. Diseño, Desarrollo, plan de pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), pruebas, instalación y formación. Colaboración en el diseño y definición de Servicios Web necesarios.



- Funcionalidades incluidas: Identificación de usuarios, Consulta de obras y su desarrollo por movimientos y financiación.
- Solución técnica: Esta actuación permitirá, además, reaprovechar la infraestructura del Ayuntamiento, y reducirá los esfuerzos para su implementación y mantenimiento. La información del Programa de Inversiones está almacenada en el servidor iSeries de la Diputación y, por tanto, se accederá a esta información a través de servicios web proporcionados por dicho servidor iSeries.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 545 horas.

Teniendo en cuenta que toda la información está en el servidor IBM iSeries y que esta actuación tiene por objeto representar los datos que se reciben a través de los servicios web proporcionados por dicho servidor, esta actuación tienen el mismo planteamiento que la posibilidad de hacer consultas a la Caja de Crédito desde el portal Canal Ayuntamientos.

A efectos de valoración se considera que gran parte de las funcionalidades reflejadas en la propuesta las proporciona el servidor iSeries. Puesto que la plataforma de representación será el Canal Ayuntamientos, que deberá estar ya implantado y en producción para incorporar este sistema, entendemos que el número de horas asignado al proyecto es excesivo.

PROYECTO 5.- SUBVENCIONES

Consiste en una aplicación que centralice y explote la información relacionada con las subvenciones en todas las fases de gestión

Alcance del proyecto:

- Análisis. Diseño, Desarrollo, plan de pruebas, pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), instalación y formación. Carga de información, al menos las convocatorias del año. Creación de servicios web para suministrar de información al Portal de Ayuntamientos.
- Funcionalidad incluida en el sistema:
 - Introducir datos de subvenciones: Área/Servicio, aplicación, descripción, objetivos, importe, financiación. Modificación de esta información.
 - Introducir información de las solicitudes recibidas: Ayuntamiento, importe del proyecto, importe solicitado e importe concedido. Modificación de esta información.
 - Cargar la información a partir de fuentes externas: subvenciones y solicitudes.
 - Realizar búsquedas por anualidad de la convocatoria, ayuntamiento, importes, área/servicio.
 - Obtener informe resumen.
 - Actualizar datos de tablas (tipo de subvención).
 - Identificarse en el sistema, mantener identificación de usuarios y asignar permisos.
 - Generar datos de auditoría.
 - Intercambiar información con sistemas externos: subvenciones y solicitudes por ayuntamiento.

Se podría ampliar el alcance de este sistema a aquellos ayuntamientos que soliciten acceder a herramienta analítica sobre las subvenciones que ellos tramitan.

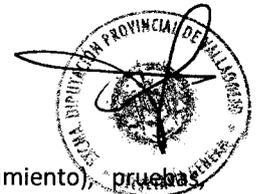
La realización de esta actuación requiere una dedicación de 688 horas.

El detalle de las actividades propuesto es completo. Puesto que la actuación requiere fijar criterios generales de gestión de un procedimiento muy extendido y utilizado por un número apreciable de servicios de Diputación, los trabajos de análisis, modelado y diseño tienen un peso importante en el desarrollo del proyecto.

Si bien la implicación de diferentes servicios hace que el número de tareas a realizar sea amplio, el número de horas asignado se estima excesivo.

PROYECTO 6.- EJMUNI A ENTORNO WEB

Los ayuntamientos que tienen acuerdo con REVAL para la recaudación en vía ejecutiva de aquellos tributos o tasas gestionados directamente por los ayuntamientos necesitan de una herramienta informática para comunicar los valores pendientes de cobro al organismo REVAL. Este proyecto propone la grabación de esta información a través de un navegador web.



Alcance del proyecto:

- Análisis. Diseño, Desarrollo, plan de pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), pruebas, instalación, migración de datos del sistema anterior de todos los ayuntamientos (estimado en 180 ayuntamientos) y jornada de formación.
- Funcionalidad incluida:
 - Grabación, modificación y baja de liquidaciones.
 - Exportación de liquidaciones.
 - Identificación de los usuarios.
 - Gestión de usuarios, Control de acceso a las funcionalidades y Control de acceso a la información.
 - Datos del contribuyente, datos del tesorero y la persona que certifica la providencia de apremio.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 1.210 horas.

El detalle de los trabajos y funcionalidades a realizar indica la amplitud de la actuación. Un aspecto importante a tener en cuenta es la necesidad de permitir que cada Ayuntamiento fije las características de sus liquidaciones pendientes según el concepto impositivo de que se trate y realizar la migración migrar al nuevo sistema todos los datos existentes en las bases de datos actuales. Respecto del número de horas de dedicación propuesto se considera excesivo

PROYECTO 7.- EXPLOTACIÓN DE DATOS DE ACTIVIDAD SIU

El Servicio de Urbanismo utiliza en la actualidad una aplicación desarrollada en la Diputación en Access para realizar el seguimiento de la actividad de solicitud y emisión informes. La aplicación que se propone permitiría realizar un seguimiento de todas las peticiones de informes que llegan a este servicio y consultar los datos asociados eliminando los problemas actuales de concurrencia de usuarios.

Alcance del proyecto:

- Trabajos a realizar: Análisis. Diseño, Desarrollo, plan de pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), pruebas, instalación y formación. Carga de datos.
- Funcionalidad incluida:
 - Introducir datos de peticiones de informes.
 - Modificar datos de peticiones (técnico, Ayuntamiento, etc.).
 - Identificarse en el sistema. Mantener identificación de usuarios y asignar permisos.
 - Realizar búsquedas.
 - Obtener informe resumen.
 - Actualizar datos de tablas.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 297 horas.

El alcance del proyectos e considera que cubre las necesidades del servicio y el número de horas adecuado.

PROYECTO 8.- SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (CMI)

Tiene por objetivo consolidar los datos obtenidos de diferentes fuentes y bases de datos de diferentes ámbitos para facilitar la toma de decisiones. Centralizará la información de contacto (Alcaldes, Secretarios, personal) de todos los Ayuntamientos (con información del número de habitantes) y las actuaciones dentro del programa Valladolid Provincia Digital disponible para cada uno de ellos.

La propuesta divide la actuación en dos fases, la primera dirigida a la gestión de usuarios, control de accesos a la información, análisis de la información a tratar y definición de informes estadísticos, es decir a la implantación del sistema de información municipal. La segunda fase incorporaría las funcionalidades de Cuadro de Mando.

- Las tareas específicas a realizar para implantación del sistema base de información municipal:
 - Instalación del software CRM vTiger y sesión demostración previa al proceso de definición.
 - Definición de las adaptaciones a realizar en el modelo de datos de cada entidad.
 - Definir los informes de uso frecuente de la información (a través de vTiger).
 - Cargar la información en el sistema.

- Las tareas específicas a realizar para la implantación del cuadro de mando consiste en:
 - Definición del cuadro de mandos (dimensiones, variables e indicadores).
 - Definición de la arquitectura operacional y analítica (Data WareHouse).
 - Modelo analítico - identificación de entidades.
 - Modelo analítico - definición del modelo y de las métricas.
 - Procesos para la extracción, transformación y carga de datos (procesos ETL).
 - Configuración del CMI a través de Pentaho Report Design.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 1.936 horas.

Tratándose de un proyecto tan ambicioso, la descripción de las tareas a realizar con el detalle adecuado excedería del espacio disponible para indicar todas las actividades. No es posible por tanto evaluar convenientemente el alcance e implicación de cada componente y cada herramienta. El número de horas asignado se puede considerar correcto.

PROYECTO 9.- MAPA DE ACTUACIONES

Esta actuación permitiría visualizar y consultar información georreferenciada de las actuaciones puestas a disposición e implementadas en cada municipio de la provincia de Valladolid. La información se presentaría mediante mapas temáticos predefinidos para facilitar el acceso a la información de consulta más frecuente y la toma de decisiones.

Alcance del proyecto:

- Trabajos a realizar: Consultoría, Análisis. Diseño, Desarrollo, plan de pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), carga de datos inicial, pruebas, instalación y formación.
- Funcionalidad incluida:
 - Identificar usuario. Gestionar usuarios.
 - Gestionar actuaciones municipales.
 - Consultar ficha municipal.
 - Consultar mapa temático.
 - Consultar informe actuaciones municipales.
 - Gestionar puntos de interés.
 - Importar y exportar puntos de interés.
 - Importar y exportar actuaciones municipales.
 - Administrar configuración.
 - Generar auditoría.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 935 horas.

A la vista del objeto del proyecto y teniendo en cuenta que la Diputación dispone de la herramienta "OBSERVATORIO PORVINCIAL", parece oportuno utilizar este sistema para representar la situación de cada Ayuntamiento. En consecuencia se estima que deben aprovecharse los medios existentes y que el número de horas necesario para representar la información municipal mediante el Observatorio debe ser inferior.

PROYECTO 10.- PORTAL DE PROYECTOS

Tiene por objeto la puesta a disposición desde cualquier localización de la información de los proyectos de administración electrónica necesaria para la correcta gestión y seguimiento de los mismos: Pliegos, Ofertas, Planificación, Actas, Entregables, Manuales, etc. Actualmente para el seguimiento se dispone de un sistema de ficheros como base de conocimiento centralizada.

Alcance del proyecto:

- El alcance inicial son los proyectos de administración electrónica.
- Trabajos a realizar:
 - Definición y validación de protocolo para la gestión de los proyectos.
 - Definición y validación de la Guías para la gestión de proyectos, con plantillas y elementos de obligado cumplimiento.

- Implementación de plantilla de proyecto.
- Creación de zona para la distribución a interesados.
- Carga de documentación de proyectos terminados o en ejecución.
- Funcionalidad disponible para la gestión de los proyectos:
 - Repositorio documental (control de versiones, control de acceso, búsqueda de documentos, etc.).
 - Entorno colaborativo.
 - Integración con el correo electrónico.
 - Calendarios para la gestión de las fechas de entrega e hitos de la planificación.
- La solución técnica: basada en la configuración de Alfresco Share por tener las características necesarias a los requisitos de un portal de proyecto y ser un componente ya instalado en la plataforma tecnológica de la Diputación.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 264 horas.

El contenido de esta propuesta está suficientemente detallado dentro de la brevedad necesaria. El tiempo de dedicación estimado es razonable.

PROYECTO 11.- ACTUALIZACIÓN MOODLE

La Diputación tiene instalada la versión 2.1 de Moodle que ya no cuenta con soporte ni con todas las funcionalidades incluidas en la formación impartida a la Diputación en 2013. La actuación propuesta consiste en la actualización a la última versión estable disponible en el momento de realizar la actuación.

Trabajos a realizar:

- Plan de pruebas para verificar instalación correcta.
- Plan de contingencia e instalación de un nuevo entorno con la versión base.
- Migración de cursos, alumnos, usuarios, tutores, cursos y sus contenidos / módulos / actividades.
- Actualización de versión hasta la 2.7.
- Pase a PRODUCCIÓN en entorno virtualizado. Prueba de la instalación.
- Formación a usuarios y a administradores (jornada centrada en las novedades introducidas).

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 132 horas.

Las tareas a realizar para actualizar Moodle están bien planteadas. En cuanto al tiempo de dedicación, teniendo en cuenta que es una actualización de versión sin desarrollo y que los datos a migrar son muy escasos, el número de horas propuesto se considera elevado.

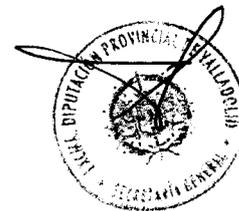
PROYECTO 12.- GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

Tiene por objeto facilitar y centralizar en una plataforma toda la información referente a los cursos impartidos por la Diputación para el personal de los ayuntamientos y de servir de repositorio de cursos para ayudar a su consulta y reutilización.

Permite la gestión de cursos para el personal: cursos disponibles, pre-inscripción, etc. Sería de aplicación tanto a los cursos presenciales como a los posibles cursos impartidos a través de la plataforma Moodle.

Alcance del proyecto:

- Trabajos a realizar: Análisis. Diseño, Desarrollo, plan de pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), pruebas, mecanismos de integración con Moodle y formación.
- Funcionalidad incluida:
 - Gestión de la identificación de Centros de Formación.
 - Imprimir Diplomas.
 - Exportación de datos alumnos para generación de cartas personalizadas.
 - Generar hojas de firma.
 - Calcular gastos de desplazamiento.
- Solución técnica: Se propone la utilización de Moodle, desarrollando módulos para incorporar la funcionalidad que éste no soporta (indicada en el párrafo anterior). Moodle ya permite:
 - Matricularse en un curso.



- Identificación y gestión de de alumnos, cursos y profesores.
- Administrar la configuración de la plataforma.
- Listar alumnos por curso.
- Consultar cursos impartidos.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 282 horas.

El contenido del proyecto está bien expuesto y se aprecia de forma clara el alcance y el desarrollo. Teniendo en cuenta que la herramienta a utilizar es Moodle que ya incorpora gran parte de las funcionalidades planteadas, se considera que el número de horas es excesivo.

PROYECTO 13.- PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta actuación consiste en poner a disposición de la Diputación una relación de herramientas (cuestionarios, grupos de análisis, informes automáticos) para abrir nuevos canales de participación.

Alcance del proyecto:

- Trabajos a realizar en cada una de las fases: Consultoría tecnológica y consultoría de procesos, Instalación, plan de pruebas (unitarias, de integración, de rendimiento), pruebas, configuración, jornada de formación. Integración de sistemas.
- Funcionalidad del sistema a implantar:
 - Módulo de cuestionarios.
 - Módulo grupo de análisis, integrados por profesionales especializados en relación con los Servicios Públicos.
 - Gestión de invitaciones a responder cuestionarios.
 - Gestión de preguntas.
 - Módulo Pregunta del mes que permite publicar una pregunta disponible durante el mes en curso.
 - Módulo resultados obtenidos a partir de las herramientas de participación on line.
 - El sistema controla que ante una invitación solo se responda una única vez a la encuesta y almacena los datos para análisis posterior pero conservando el anonimato del encuestado.
- La solución técnica utilizada para la plataforma propuesta es **un desarrollo propiedad de Altran, que no pasaría a ser propiedad de Diputación.**

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 968 horas.

El desarrollo del contenido del proyecto y de las funcionalidades se considera completo. Al no conocer las características de la herramienta propuesta no es posible evaluar el número de horas de dedicación previstas. No queda clara la incidencia de la propiedad de la plataforma en el desarrollo de nuevos análisis una vez finalice el contrato.

PROYECTO 14.- GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE SERVICIO

Esta actuación consiste en la instalación de la herramienta OTRS 3.3.8 (Sistema de tickets para gestión de servicios) destinada a llevar un control y gestión centralizado de las incidencias (priorizar, asignar según carga de trabajo, etc.) y servir como base de conocimiento de incidencias ya resueltas para bajar el tiempo de resolución de estas.

Se considera que esta actuación es la herramienta propuesta por esta empresa para la realización de la prestación "2.2.- Gestión de incidencias de la plataforma y aplicativos" del pliego de prescripciones técnicas, y por tanto no se estima como integrante del programa de actuaciones propuesto por Altran.

PROYECTO 15.- SISTEMA DE ALERTAS EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Esta actuación tiene por objeto generar alertas ante fallos de aplicaciones, con información histórica de la disponibilidad y tiempos de respuesta de los elementos que constituyen la plataforma a través de interfaz web. Esta herramienta, que consistirá básicamente en la instalación de un software de monitorización, sería la utilizada para realizar la gestión de la plataforma hardware y software que da soporte a la administración electrónica y que forma parte de los trabajos que se contratan mediante esta licitación.



La solución técnica utilizada para la Fase II es un desarrollo propiedad de Altran, que no pasaría a ser propiedad de Diputación, a diferencia de las otras actuaciones, donde no se indica nada expresamente.

Se considera que esta actuación es la herramienta propuesta por esta empresa para la realización de la prestación "2.1.- Administración de la plataforma tecnológica" del pliego de prescripciones técnicas, y por tanto no se estima como integrante del programa de actuaciones propuesto por Altran.

PROYECTO 16.- PLATAFORMA DE CREACIÓN DE MICROSITES

El objeto es instalar una plataforma que permita la creación, de forma sencilla y rápida de forma temporal, de un sitio web simple con una única página web o un grupo reducido de páginas, que proporcionen información ampliada de algún evento o contenido, que normalmente ya existe en el portal web principal. La plataforma propuesta es DRUPAL y está orientada a potenciar los portales de los ayuntamientos.

Se considera que esta actuación no es valorable ya que la instalación de la plataforma no supone ninguna mejora o incremento de las funcionalidades de la administración electrónica, caso diferente serían los portales web generados por la herramienta pero no la propia herramienta.

PROYECTO 17.- INSTALACIÓN Y SOPORTE DE LIBREOFFICE

Esta actuación propone la instalación de LibreOffice4.3 en ordenadores que no sean de uso intensivo en ofimática, teniendo como destinatarios los ayuntamientos y opcionalmente la Diputación, permitiendo importantes ahorros.

Tareas a realizar:

- Pack de instalación con todos los programas necesarios para instalar todas las funcionalidades de LibreOffice 4.3.
- Creación de Manuales de Usuario adaptados a las necesidades de los usuarios.
- Soporte a la instalación por medio de aplicaciones de control/escritorio remoto o de forma presencial si el equipo está ubicado en edificios de la Diputación en Valladolid.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 62 horas para la instalación inicial y 2 horas por cada equipo en que se instale.

Teniendo en cuenta que no se conoce el número posible de equipos a instalar, únicamente se estima la instalación de la última versión distribuida con una duración aproximada de 62 horas.

PROYECTO 18.- DETECCIÓN DEL FRAUDE EN LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

Tiene por objeto la optimización de las ayudas mediante la aplicación de conocimientos científicos para la mejora tecnológica sustancial de procesos de nueva creación para la detección y prevención de fraude en el área de los ayuntamientos de la provincia.

El proceso a aplicar y hechos a localizar dependerá de las características del caso seleccionado. Por ejemplo: ayudas basadas en domicilio, ingresos mínimos, autenticidad de la persona solicitante.

Trabajos a realizar:

- Consultoría especializada en la detección del fraude. El objetivo será priorizar y seleccionar el escenario de detección del fraude que se desea implementar. Identificación de fuentes de información.
- Instalación de plataforma tecnológica y carga de datos base.
- Análisis de la información y aplicación de algoritmos de detección / desarrollo de algoritmos específicos.
- Definición, desarrollo, ejecución y optimización del proceso para el escenario seleccionado.
- Análisis y generación de informes.

La realización de esta actuación requiere una dedicación de 1.056 horas.

La explicación sobre los trabajos a realizar es totalmente genérica por lo que no es posible evaluar la correspondencia entre el alcance de la actuación y las horas propuestas.



PROYECTO 19.- MANTENIMIENTO DE ACTUACIONES IMPLANTADAS

Para garantizar la adaptación a las necesidades de los usuarios y optimizar el funcionamiento de un desarrollo software se ha de prever la realización de tareas de mantenimiento. También incluye la actualización del software, actualización del material formativo y documentación, sesiones formativas de nuevas características.

Se considera que esta actuación no es valorable en sí misma y de forma independiente ya que el mantenimiento de cualquier implantación o desarrollo se considera incluido en la propia actuación y en el tiempo de dedicación provisto.

VALORACION GENERAL DEL APARTADO 2

Teniendo en cuenta el análisis efectuado para cada uno de los proyectos ofertados por las empresas se concluye lo siguiente:

Por lo que respecta a la empresa ALTIA se considera que de los 10 proyectos incluidos 3 de ellos (proyectos 5, 7 y 9) merecen una valoración muy alta, 1 de ellos una valoración alta (proyecto 10), 3 de valoración media (proyectos 1, 2 y 6) y otros 3 de valoración baja (proyecto 3, 4 y 8); otorgándose una puntuación en conjunto de 11,50 puntos.

Por lo que respecta a la empresa ALTRAN se considera que de los 19 proyectos incluidos 4 de ellos no son valorables debido a que son herramientas necesarias para cumplir las prestaciones de los apartados 2.1 y 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. De los 15 proyectos restantes 1 de ellos (proyecto nº 3) merece una valoración muy alta, 4 de ellos (proyectos 5, 6 7 y 12) merecen una valoración alta, 8 de ellos (proyectos 1, 2, 4, 8, 10 ,11, 13 y 17) una valoración media, 1 de ellos (proyecto 9) una valoración media-baja y 1 de ellos (proyecto 18) una valoración muy baja, otorgándose una puntuación en conjunto de 10,50 puntos

3.- METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR. LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SE REALIZARÁ ATENDIENDO, ENTRE OTROS, A ASPECTOS COMO: PREVISIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO, ENTREGABLES PARA CADA FASE DE DESARROLLO, PLAN DE PRUEBAS E IMPLANTACIÓN. (hasta 4 puntos)

Teniendo en cuenta que el conjunto de actuaciones presentadas por cada empresa utilizan la misma metodología de trabajo, ya que en todos los casos se trata de implantar soluciones informáticas, la valoración de las propuestas se realiza de forma conjunta para la totalidad de actuaciones de cada oferta.

Plica nº 2: ALTIA

Para describir la metodología propuesta, usa el "lenguaje de procesos" (entradas, actividades, herramientas y salidas), común a los tres marcos metodológicos de referencia propuestos (Métrica 3 y CMMI e ITIL para las tareas que no son cubiertas por Métrica 3).

CMMI (Integración de modelos de madurez de capacidades) e ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información) son un conjunto de conceptos y prácticas para la gestión de servicios de tecnologías de la información, el desarrollo de tecnologías de la información y las operaciones relacionadas con la misma en general.

Para cada fase de desarrollo asocia una metodología de referencia:

- Gestión del proyecto: metodología CMMI
- Desarrollo de Actuaciones: metodología Métrica 3, ITIL y CMMI
- Administración de la Plataforma tecnológica: metodología ITIL

Organización del proyecto: se estructurará en tres niveles:

- **Nivel de Dirección**, articulado como el Comité Director del Proyecto, estará compuesto por representantes de la Diputación y el personal de responsabilidad técnica que aquél designe y autorice, más el Director del Proyecto por parte de Altia Consultores.



- **Nivel de Coordinación**, articulado como Dirección Operativa, estará compuesta por la o las personas seleccionadas por la Diputación y un Responsable de Proyecto por parte de Altia Consultores, y desempeñarán las siguientes funciones relacionadas con la gestión y coordinación del proyecto.
- **Nivel de Ejecución** se articularán los Equipos de Implantación, constituyéndose por el personal de la Diputación involucrado y el equipo de trabajo de Altia Consultores.

Mecanismos de control de horas de trabajo:

Altia proporcionará a la Diputación una aplicación de código abierto, denominada "**Dédalo**" con la cual se gestionarán los trabajos realizados por los recursos asignados al proyecto, así como los distintos proyectos que se pongan en marcha.

Dédalo es una herramienta diseñada con la finalidad de servir para el seguimiento y control de desarrollo de los distintos proyectos que se lleven a cabo.

PREVISIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO:

A lo largo de la ejecución del proyecto, se realizará un continuo seguimiento del estado del mismo que centrará en los siguientes puntos:

- Supervisar la ejecución del proyecto comparándolo con el plan de gestión y las diferentes líneas de base de rendimientos esperados
- Controlar cambios y recomendar acciones preventivas para anticiparse a posibles problemas
- Influir en aquellos factores que puedan producir cambios fuera del control integrado de cambios

Procesos de seguimiento:

El seguimiento y control de proyecto tiene como objetivo afrontar la evolución real del trabajo con el trabajo planificado, analizar las posibles desviaciones y proponer las medidas correctivas necesarias

Reuniones de seguimiento:

Independientemente de las reuniones que se establezcan para el seguimiento y desarrollo del trabajo de cada actuación, Altia Consultores propone **reuniones semanales** de seguimiento para controlar la evolución general del proyecto.

Reuniones de trabajo:

Las reuniones de trabajo que se establezcan dependerán las necesidades de cada una de las áreas de actuación del proyecto. Como mínimo, para cada una de las áreas de actuación.

ENTREGABLES:

Plan de Proyecto. En la reunión de arranque del proyecto, se hará entrega de un **plan detallado de proyecto**, que incluirá recursos de todo tipo, fechas y esfuerzos. Tipo de entregable: Documento.

Entregables/Binarios: Entrega del conjunto de Entregables/Binarios, requeridos para la correcta actualización de las versiones de los componentes horizontales o aplicaciones. Tipo de entregable: Software.

Manuales técnicos: Entrega del conjunto de acciones técnicas realizadas en la actualización de los componentes horizontales o aplicaciones concretas, que así lo requieran. Tipo de entregable: Documento.

Manuales funcionales: Entrega del conjunto de documentos, que así lo requieran, con las acciones necesarias para el correcto uso de las aplicaciones. Tipo de entregable: Documento.

Actas de Reunión. Tras cada una de las reuniones de seguimiento periódicas. Tipo de entregable: Documento.

PLAN DE PRUEBAS E IMPLANTACIÓN:

En cada una de las nuevas soluciones, con el fin de determinar y verificar la implantación de las mismas, se realizará una consultoría en la que se definirá y ajustará el mejor plan de implantación y pruebas. Con el fin de definir y garantizar una ruta de trabajo óptimo que garantice una transición a la nueva solución con el menor impacto posible.

VALORACIÓN:



Plantea utilizar tres marcos metodológicos distintos en función del tipo de actividad a ejecutar. La metodología para gestión de actividades de desarrollo es Métrica 3. Incluye la herramienta **Dédalo** para gestionar los recursos asignados a cada proyecto, en concreto como mecanismo de control de horas de trabajo.

Plantea realizar un seguimiento pormenorizado del grado de ejecución de cada proyecto mediante reuniones de seguimiento semanales independientemente de las reuniones de trabajo necesarias para analizar y diseñar cada proyecto.

El conjunto de entregables que incorpora cubren todas las fases de desarrollo, incluido el software necesario para la actualización de versiones, etc.

Para las pruebas de implantación plantea ajustarlas a cada desarrollo concreto en función de las funcionalidades a verificar.

La exposición es completa y clara. **Puntuación: 3,00**

Plica nº 3: ALTRAN

METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE ACTUACIONES:

El programa de actuaciones es la base que determinará las actuaciones a desarrollar y su priorización. Las tareas que se realizarán para la correcta gestión y seguimiento de cada de las actuaciones son:

- **Planificación** de la actuación.
- **Ejecución** de la actuación:
 - Análisis. En él se obtienen los requisitos.
 - Diseño. Diseño de pantallas, base de datos, estándares, etc.
 - Implementación. Se trata del conjunto de actividades para producir el/los componente/s.
- **Plan de pruebas.**
 - Pruebas funcionales. Batería de pruebas a realizar que cubran la mayor parte de escenarios de uso.
 - Pruebas unitarias a realizar por el equipo de desarrollo.
 - Pruebas de carga.
- **Plan de implantación.** Para cada actuación se concretará el plan para la puesta en marcha de la misma.
 - Dependencias: Relación de tareas a realizar en otros sistemas o por parte de Diputación.
 - Cronograma de tareas a realizar para la puesta en marcha del sistema.
 - Riesgos: identificar los riesgos del modelo seleccionado e identificar las acciones de mitigación.
 - Plan de contingencia: Acciones en caso de que alguna de las tareas no haya sido realizada con éxito.
- **Despliegue y mantenimiento.** Cuando el desarrollo ha sido probado y validado por el cliente.
- **Gestión del cambio.** Para la coordinación y seguimiento de todas las actuaciones:
- **Informe de actividad** asociada a la mejora continua, con periodicidad trimestral, con información sobre:
 - Acciones relacionadas con la gestión del cambio.
 - Mejora continua de procesos y herramientas.
 - Análisis de los planes de acción para la ejecución de los cambios propuestos.
- **Informe de situación Global del Servicio.**
- **Riesgos del Servicio:** que incluirá todos los riesgos asociados a su actividad así como las acciones correspondientes.

Altran propone proporcionar un **repositorio SharePoint** para facilitar la puesta a disposición de todos los informes que elabore el Servicio Técnico (Service Tool). Esta herramienta ofrece funcionalidades de gestión documental, control de versiones, control de configuración y trabajo en equipo (foros, wikis, etc.).

Metodología de desarrollo software.

La filosofía del ALTRAN es la utilización de la metodología **"aLTAGILE"** un conjunto de buenas prácticas para el desarrollo de software orientadas a maximizar la realimentación con el cliente y asegurar la calidad de la solución tecnológica.

Es una metodología basada en la simplicidad, la comunicación, la retroalimentación y la refactorización de código. Los factores claves, bases del éxito de esta metodología, pueden resumirse en tres:

- Modelo iterativo. Se realizan entregables funcionales en un corto plazo de tiempo (4-6 semanas).
- Testing continuo y utilización de herramientas contribuyan a un desarrollo más rápido y de mejor calidad.
- Implicación del usuario.

Buenas prácticas en el desarrollo



- Utilización de herramientas de análisis de código y automatización de pruebas unitarias, pruebas funcionales y pruebas de carga
- Revisiones de código manuales para detectar problemas en el diseño del portal.
- Versionado: El versionado de los diferentes productos de trabajo y entregables va ligado a la versión de la solución que se quiere poner en producción.
- Documentos: Todo documento deberá seguir la normativa de nomenclatura de documentos y ser almacenado en el repositorio documental del proyecto

PREVISIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO:

- **Reunión de lanzamiento** para la actuación.
- **Reuniones periódicas** para informar en relación al programa. Se utilizarán como base:
 - El informe de seguimiento global incluirá cuadros resumen que faciliten la lectura.
 - Informe de Riesgos, diferenciados por tipología, estado, criticidad y su probabilidad.
- **Reunión de seguimiento** de actividad del Servicio que incluirá información sobre:
 - Gestión de la Demanda. Estado y tareas realizadas en cada bloque alcance del servicio.
 - Gestión de los Riesgos. Información sobre las actividades para evitar acontecimientos negativos.
 - Gestión de cambios. Datos relacionados con los cambios de alcance y de planificación.
 - Informes y métricas sobre actividades de consultoría destinadas a actualizar.

ENTREGABLES:

Para cada fase de desarrollo de cada proyecto especifica el tipo de entregable específico de la fase. Dado que el detalle de este apartado es amplio se evita introducirlo en este documento teniendo en cuenta que la representación en la oferta figura en forma de gráfico. (Oferta Altran, página: 8)

PLAN DE PRUEBAS E IMPLANTACIÓN:

Tiene la función de detectar posibles errores lo antes posible. Plantea tres niveles de pruebas.

- **Pruebas funcionales.** Batería de pruebas a realizar que cubran la mayor parte de escenarios de uso. Se estructura en casos básicos, casos de integración y casos para escenarios específicos.
- **Pruebas unitarias.** A realizar por el equipo de desarrollo.
- **Pruebas de carga.**

Para la implantación de cada actuación se concretará el plan para la puesta en marcha de la misma

VALORACIÓN:

Expone las diversas tareas asociadas a cada fase de desarrollo de cualquiera de los proyectos. Sin que se ajusten a un método concreto, cubren todas las etapas necesarias.

Incorpora la metodología "aLTAGILE" para asegurar la calidad de los desarrollos software.

Hace hincapié en la necesidad de llevar un control de entregables y documentación mediante el versionado de cada elemento.

Plantea un conjunto de reuniones periódicas y de seguimiento de la actividad del servicio.

Para cada fase de ejecución plantea entregables específicos y las pruebas de implantación apropiadas.

Puntuación: 3,00

4.- VALORACION DE MEDIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES. LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SE REALIZARÁ PARA EL CONJUNTO DE LAS ACTUACIONES. (hasta 3 puntos)

Plica nº 2: ALTIA

Indica para cada actuación, tantos los recursos materiales y humanos, como los entregables específicos de cada proyecto. Especificando los perfiles y horas de dedicación, alcanzando para las diez actuaciones que presenta 9.320 horas.

En cuanto a los recursos materiales no pone medios a disposición de la Diputación excepto en la actuación **Implantación Plataforma de Licitación Electrónica en la Nube** donde pone a su disposición los servicios necesarios de alojamiento en el Datacenter de Altia, y la actuación **Consultoría de Procesos** donde pone a disposición un repositorio documental basado en la plataforma **Documental Nuxeo**, desde el cual, todos los miembros de la Diputación y Ayuntamientos podrán tener acceso a la documentación resultante de los trabajos desarrollados. **Puntuación: 1,50**

Plica nº 3: ALTRAN

No indica para cada actuación los recursos humanos asignados. Especifica para cada actuación una estimación de horas, alcanzado para todas las actuaciones valorables una estimación de 10.042 horas.

Pone a disposición los Centros de Excelencia ALTRAN, que aglutinan consultores expertos en diferentes ámbitos, como Infraestructure Management, Development & Application Management, Quality Management y Government Management -administración electrónica, gobierno abierto, eficiencia en la gestión pública, etc. y permiten ayudar en la toma de decisiones sobre el planteamiento a realizar en las actuaciones.

En cuanto a recursos materiales, especifica a nivel global los medios que se pondrán a disposición del servicio:

- Herramientas de soporte al desarrollo software.
 - Sistema de integración continua donde almacenar el software de los proyectos y realizar el despliegue en los entornos de Diputación.
 - Selenium para la automatización de pruebas funcionales para aplicaciones Web.
 - JMeter para la realización de pruebas de rendimiento y carga.
 - Herramienta de prototipado.
 - Herramientas de análisis de código.
 - Herramienta para automatizar las pruebas unitarias (PHPUnit).
- PCs para el equipo presencial de proyecto.

Puntuación: 1,5

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES. (hasta 3 puntos)

Plica nº 2: ALTIA

Especifica la planificación de las actuaciones de modo general a todas las actuaciones propuestas.

En su apartado 4.2.1. **Mecanismos de control de horas de trabajo, cumplimiento de hitos y reporte de resultados**, indica: *"Para llevar el control de las horas de trabajo, asegurar el cumplimiento y la calidad de los hitos propuestos, etc.... Altia proporcionará a la Diputación una aplicación de código abierto, denominada "Dédalo" con la cual se gestionarán los trabajos realizados por los recursos asignados al proyecto, así como los distintos proyectos que se pongan en marcha. Dédalo es una herramienta diseñada con la finalidad de servir para el seguimiento y control de desarrollo de los distintos proyectos que se lleven a cabo. Desde Dédalo, entre otras muchas acciones, se puede realizar el alta los proyectos asignar las responsabilidades en el mismo, definir los requisitos, crear las tareas asociadas, gestionar incidencias y controlar el repositorio de código. Esta aplicación nos permite realizar el seguimiento y control de la situación de un proyecto, pudiendo definir los usuarios autorizados a acceder a un proyecto y que actividades pueden realizar dentro del mismo. En el caso de proyectos de desarrollo, utilizado adecuadamente, se podrá realizar la trazabilidad desde el requisito hasta el código que lo implementa".*

Para cada actuación indica los perfiles de los técnicos que participarían con el desglose de horas para cada uno.

Puntuación: 2

Plica nº 3: ALTRAN

Presenta en la planificación de trabajos general, un gráfico resumen con la planificación de los trabajos a nivel de ámbito, bloques y entregables.

En el apartado 3.3.5 **Resumen de actuaciones propuestas**, presenta un cuadro resumen de actuaciones con el alcance en el tiempo de cada actuación (corto, medio o largo plazo) y el semestre de inicio de cada actuación,



dentro del proyecto global.

Aporta una herramienta **SharePoint** para la gestión de proyectos, mediante un portal colaborativo denominado **ServiceTool**, construido sobre Microsoft SharePoint, donde se centraliza toda la gestión de los proyectos, con trazabilidad, tareas asignadas y su seguimiento, documentación. Como portal de calidad permite dar a conocer normativas, plantillas de documentos, modos previstos de uso de las herramientas, calendarios para las revisiones guiadas, checklist para evaluar los entregables. **Puntuación: 2**

RESUMEN DE VALORACIONES.

Criterio	ALTIA	ALTRAN
Contenido del programa de actuaciones. (hasta 10 puntos)	8,00	7,00
Alcance de las actuaciones propuestas. (hasta 20 puntos)	11,50	10,50
Metodología propuesta. (hasta 4 puntos)	3,00	3,00
Medios dispuestos a disposición del contrato. (hasta 3 puntos)	1,50	1,50
Planificación de las actuaciones. (hasta 3 puntos)	2,00	2,00
Puntuación.....	26,00	24,00

Valladolid, 8 de agosto de 2014

El Técnico Asesor del Área:

Fdo.: Samuel Puente Delso

El Jefe del Servicio de Informática:

Fdo.: Adolfo Sánchez R.

